

Fecha: 20.12.2024

INFORME

Correspondiente a la Resolución de Directorio N° 3026/2024

A: PRESIDENCIA
CC: GERENCIA INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL
DE: Dr. Neri Gonzalez
Ing. Rubén Darío Reinoso
Ing. Luis Miguel Ruíz Díaz
REF: RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 3026/2024 de fecha 06.11.2024
OBJ: Participación en el Seminario Mundial de Radiocomunicaciones (SMR-24)
Unión Internacional de Telecomunicaciones – Ginebra - Suiza

Sr. Presidente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio a quien corresponda, a fin de informar respecto a nuestra participación en el Seminario Mundial de Radiocomunicaciones, llevado a cabo desde el 02.12.2024 al 06.12.2024, en la sede de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, en la ciudad de Ginebra (Suiza).

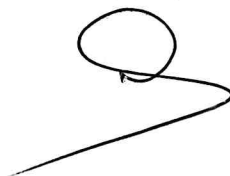
La UIT organiza Seminarios Mundiales de Radiocomunicaciones (WRS) cada dos años, como complemento del ciclo de los Seminarios Regionales de Radiocomunicaciones (RRS). El WRS se ocupa del uso del espectro de radiofrecuencias y las órbitas de los satélites y, en particular, de la aplicación de las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT.

A continuación, se detalla el programa desarrollado en el seminario:

Los días lunes 02.12.2024 y martes 03.12.2024 se desarrollaron sesiones plenarias con los siguientes temas:

Lunes 02.12.2024 – Sesión Plenaria

- Introducción
 - Palabras de apertura del Director de la oficina de Radiocomunicaciones.
 - Breve historia y estructura de la UIT – UIT-R – BR
 - Grupos de estudio de la UIT-R
 - Reglamento de Radiocomunicaciones
 - Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones (RRB)
 - Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR)
- Servicios Terrestres – Marco Regulatorio
 - Descripción general de los servicios terrestres
 - Planes de frecuencia para servicios de radiodifusión
 - Planes de frecuencia y procedimientos de coordinación para servicios que no son de radiodifusión
 - Notificación de asignaciones de frecuencias para el registro maestro y planes.



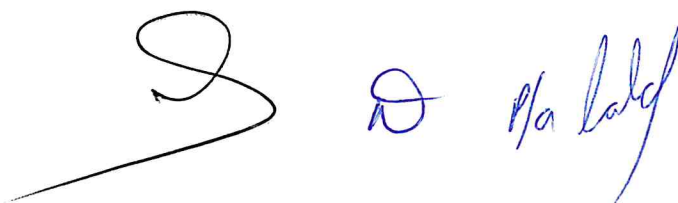
- Interferencias perjudiciales e infracciones relativas a los servicios terrestre
- Monitoreo internacional
- Principales resultados de la CMR-23, relacionados con los servicios terrestres.
- Tendencias en las tecnologías de radio de banda ancha
- Tendencias en Radiodifusión

Martes 03.12.2024 – Sesión Plenaria

- Servicios Espaciales – Marco Regulatorio, Procedimientos de Notificación
 - Marco Regulatorio Internacional Orbita/Espectro
 - Descripción general de los procedimientos de coordinación y notificación (servicios espaciales no planificados)
 - Introducción a los planes BSS y FSS
 - Admisibilidad de los avisos espaciales
 - Asistencia técnica y regulatoria por parte de la Oficina
 - Sostenibilidad espacial, vigilancia y reporte de interferencias
 - Resultados de la CMR-23 relacionados con el espacio
 - BR IFIC - Política de acceso y de centros de datos
- Servicios Terrestres – Publicaciones y Herramientas
 - BR IFIC (Circular Internacional de información sobre frecuencias de la BR) - Servicios terrenales
 - Publicaciones de servicios de la UIT (marítimo) y MARS
 - Modernas comunicaciones marítimas.
 - Descripción de los talleres terrestres
- Servicios Espaciales – Publicaciones y Herramientas
 - Recuperación de costes por la tramitación de solicitudes de red satelital
 - BR IFIC (Servicios Espaciales) y el sitio web
 - Presentación electrónica de solicitudes de redes satelitales /Comunicaciones electrónicas
 - Software y bases de datos espaciales BR
 - Descripción general del taller espacial e instalación del software BR Space

Miércoles 04.12.2024 – Talleres WRS-24

- Talleres Terrestres
 - Instalación de BR IFIC – Sitio Web de la BR – WISFAT – Validación en línea
 - BR IFIC
 - Elaboración de Notificaciones (Radiodifusión)



Fecha: 20.12.2024

Jueves 05.12.2024 – Talleres WRS-24

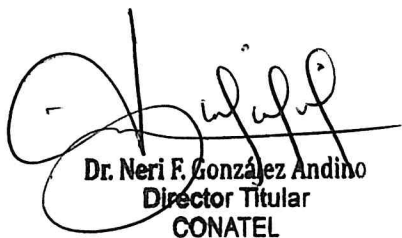
- Talleres Terrestres
 - Elaboración de Notificaciones (Fijo y Móvil)
 - Herramientas Web de Radiodifusión, e-MIFR
 - Acuerdo GE84 y herramientas de software

Viernes 06.12.2018 – Talleres WRS-24

- Talleres Terrestres
 - Artículo 12 de HFBC y herramientas de software
 - Acuerdo de GE06 y herramientas de software
 - Notificación de estaciones costeras y de barco.

Por medio de la presente ponemos a conocimiento y consideración de las autoridades de la CONATEL, las actividades que fueron realizadas; así también, quisiéramos manifestar nuestro agradecimiento por la oportunidad que nos fue brindada para participar en el mencionado seminario, el cual será retribuida a la institución con las experiencias y conocimientos adquiridos.

Sin otro particular, nos despedimos atentamente.



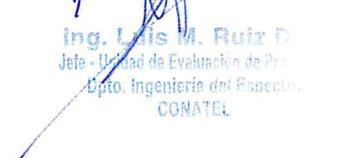
Dr. Neri F. González Andino
Director Titular
CONATEL



Ing. Rubén Darío Reinoso
Jefe de Unidad de Seguimiento de Licencias
y Autorizaciones de Radiodifusión
CONATEL



Ing. Víctor J. Calderón
Jefe - Unidad de Gestión del Esp.
Dpto. Ingeniería del Espectro
CONATEL



Ing. Luis M. Ruiz
Jefe - Unidad de Evaluación de Pro.
Dpto. Ingeniería del Espectro
CONATEL

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 3026/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTES INSTITUCIONALES PARA PARTICIPAR DEL SEMINARIO MUNDIAL DE RADIOCOMUNICACIONES 2024 (SMR-24), QUE SE REALIZARÁ DEL 02 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2024, EN LA CIUDAD DE GINEBRA, SUIZA.

Asunción, 06 de noviembre de 2024

VISTO: La Circular CA/274 de la Oficina de Radiocomunicaciones de fecha 17.06.2024, el Interno DRI-GII/00045/2024 de fecha 06.11.2024, la Providencia GII de fecha 06.11.24 y la Disponibilidad Presupuestaria N° 2024-DP-0551 de la Gerencia Administrativa Financiera de fecha 06.11.2024

CONSIDERANDO: Que, La UIT organiza cada dos años Seminarios Mundiales de Radiocomunicaciones (SMR) como complemento del ciclo de Seminarios Regionales de Radiocomunicaciones (SRR). En los SMR se aborda la utilización del espectro de frecuencias radioeléctricas y las órbitas de satélites y la aplicación de las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones de la UIT.

Que, por Resolución de Directorio N° 1430/2020 de la CONATEL, se establece la estructura y el mecanismo de trabajo ante Organismos e Instancias Internacionales. El Grupos de Trabajo Temático relativos a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), específicamente al Sector de Radiocomunicaciones (UIT-R), que está coordinado por la Gerencia de Radiocomunicaciones.

Que, por el Art. 57 del Convenio de la UIT, dicho organismo ofrece becas para solventar los gastos de viaje, subsistencia y seguros incurridos por el representante del Estado Miembro, proveniente de países en desarrollo; de acuerdo a la lista del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PNUD), en donde Paraguay está incluido.

Que, el Ing. Rubén Reinoso y el, Ing. Luis Miguel Ruiz Díaz, fueron beneficiados con el programa de becas de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, para participar de la reunión mencionada, el programa consiste en 2 medias becas para los países en desarrollo, en donde la Unión Internacional de Telecomunicaciones otorga el viático correspondiente a la subsistencia para los días del evento a los beneficiados.

Que, por Providencia DRI.GII de fecha 06.11.2024, el Departamento de Relaciones Internacionales remite los antecedentes y por Providencia GII de fecha 06.11.2024, la Gerencia Internacional e Interinstitucional pone a consideración del Directorio la designación del representante que participarán del mencionado evento.

Que, la Gerencia Administrativa Financiera por medio de la DP N° 2024-DP-0551 de fecha 06.11.2024, comunica la Disponibilidad Presupuestaria.

Que, el Presidente del Directorio propone a los demás Miembros, realizar la designación del representante institucional para participar del "Seminario Mundial de Radiocomunicaciones 2024".

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 06 de noviembre de 2024, Acta N° 54/2024, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones", su Decreto Reglamentario N° 14.135/96, y demás disposiciones aplicables.

RESUELVE:

Art. 1° DESIGNAR como representantes institucionales para participar del "Seminario Mundial de Radiocomunicaciones 2024", a realizarse del 02 al 06 de diciembre de 2024, en la ciudad de Ginebra, Suiza, a los siguientes funcionarios:

C.I. N°	Nombre y Apellido	Cargo
267.342	Dr. Neri González	Director Titular
3.762.027	Ing. Luis Miguel Ruiz Díaz Villalba	Jefe de Unidad de Evaluación de Proyectos - GAR
3.617.145	Ing. Rubén Darío Reinoso Escobar	Jefe de Unidad de Seguimiento de Licencias y Autorizaciones - GAR

Art. 2° ENCOMENDAR a la Gerencia Administrativa Financiera a realizar los trámites correspondientes al pago de los pasaje y viático, de acuerdo a las normas y reglamentos vigentes aprobados para el Ejercicio Fiscal 2024.

Art. 3° ENCOMENDAR a la Gerencia Internacional e Interinstitucional y a la Gerencia Administrativa Financiera a continuar con los trámites correspondientes.

Art. 4° ENCOMENDAR a la División de Comunicación Social la socialización del evento, tal como corresponda; a la División de Protocolo la asistencia correspondiente a los funcionarios, al Departamento de Informática, para la publicación del evento en la página web y a la Gerencia de Capital Humano, el registro de asistencia de los funcionarios designados.

Art. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente
Res. Dir. N° 3026/2024

A1153781



EXPEDIENTE Nro. INF COM GII/00001/2024

Documentaciones Internas

FECHA: 23/12/24 13:43

TITULAR: ARZAMENDIA ,MARIA

CATEGORÍA: INFORME DE COMISIÓN -

ASUNTO: Informe de Comisión - 27° ASAMBLEA PLENARIA REGULATTEL
Y CUMBRE REGULATTEL - ASIET

Gerencia Internacional e Interinstitucional

Recibido por: ARZAMENDIA ,MARIA

Asunción 23/12/2024

INFORME
CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN
DIRECTORIO N° 3238/2024 de fecha 04.12.2024.

A : PRESIDENCIA
C.C. : GERENCIA INTERNACIONAL E INTERINSTITUCIONAL
DE : DIRECTOR JULIO CÁCERES
LIC. FATIMA ARZAMENDIA
ING. MARCOS OVIEDO
REF : PARTICIPACIÓN DE LA 27° ASAMBLEA PLENARIA REGULATEL Y
. CUMBRE REGULATEL - ASIET

Señor. Presidente:

Nos dirigimos a usted, a los efectos de presentar el Informe correspondiente a la participación en la 27° ASAMBLEA PLENARIA DE REGULATEL, que se desarrolló en la ciudad de en Cartagena de Indias, Colombia entre el 10 y el 12 de diciembre del presente.

En nuestro carácter de delegados, hemos participado en las reuniones de la 27° ASAMBLEA PLENARIA DE REGULATEL. Este evento reunió a representantes de los entes reguladores de telecomunicaciones de América Latina y Europa con el objetivo de discutir los lineamientos estratégicos y operativos que orientarán el desarrollo de las telecomunicaciones a nivel regional.

Delegados acreditados por CONATEL Paraguay

JULIO ARIEL CÁCERES VEGA, Director Suplente

MARCOS OVIEDO, GPD

MARIA FATIMA ARZAMENDIA ESPINOLA, GII

A continuación, se presenta los aspectos más relevantes de los temas en los que hemos participado, basados en el programa:

Temario Tratado

- Análisis del impacto de las políticas de conectividad en la inclusión digital.
- Evaluación de los avances en la implementación de redes de nueva generación (5G).

Pte. Franco N° 780 Ayolas – Edificio Ayfra – Telef. 438 2400 / 438 2401

Asunción Paraguay





CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

- Revisión de las regulaciones internacionales sobre ciberseguridad y protección de datos.
- Estrategias para fomentar la equidad digital y reducir la brecha de género.
- Identificación de oportunidades para la cooperación público-privada en proyectos tecnológicos.

Presentación de Resultados de Grupos de trabajo:

- **Protección al usuario y calidad del servicio:** Vanessa Castillo Mendives, OSIPTEL de Perú (Virtual).
- **Subgrupo de Trabajo de Calidad de Servicio al Usuario:** Hugo Romero, CRC de Colombia.
- **Subgrupo de Trabajo de Medidas contra el hurto, robo o pérdidas de terminales:** Hugo Romero, CRC de Colombia.
- **Grupo de trabajo sobre Indicadores de Telecomunicaciones:** SUTEL de Costa Rica.
- **Proyecto de indicadores del mercado mayorista del sector telecomunicaciones:** Walther Herrera Cantillo, IFT de México (Virtual).
- **BEREC:** (Virtual).
 - *Informe de implementación de BEREC sobre Indicadores de Conectividad para el programa de política "Itinerario hacia la Década Digital":*
 - Annegret Groebel (BNetzA), co-presidenta del grupo de trabajo de obligaciones y monitorización del mercado (BNetzA).
 - Marco Benacchio (AGCOM), co-presidente del grupo de trabajo de obligaciones y monitorización del mercado (AGCOM).
- **Grupo de trabajo de Fortalecimiento Institucional:** Vanessa Castillo Mendives, OSIPTEL de Perú (Virtual).
- **Asuntos de Internet:** Daniel Carletti, ENACOM de Argentina (Virtual).
- **Regulación Innovadora:** IFT de México (Virtual).
- **Paridad en la Sociedad de la Información:** Fátima Arzamendia, CONATEL de Paraguay.

Pte. Franco Nº 780 Ayolas – Edificio Ayfra – Telef. 438 2400 / 438 2401

Asunción Paraguay



CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

- **Definición y adopción de Grupos de Trabajo para 2025.**

Temas Principales

Durante la reunión, se abordaron diversas temáticas clave, entre ellas:

1. **El fortalecimiento de la conectividad regional** mediante políticas inclusivas que garanticen el acceso universal a internet de alta calidad.
2. **La transición hacia redes 5G y tecnologías emergentes**, enfatizando su potencial para impulsar la transformación digital en sectores productivos clave.
3. **La ciberseguridad y la protección de datos personales**, con propuestas conjuntas para armonizar marcos regulatorios.

Presentación de la Delegación Paraguaya

Uno de los momentos destacados del encuentro fue la presentación del informe de la delegación paraguaya titulado "*Avances en la Paridad de la Sociedad de Información*"¹. Este documento, cuya copia adjuntamos por separado resaltó:

- **La promoción de la igualdad digital**, destacando proyectos específicos dirigidos a reducir la brecha de género en el acceso y uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- **Iniciativas en educación digital**, como la implementación de plataformas educativas en línea para áreas rurales.
- **Colaboraciones público-privadas**, que han facilitado el acceso asequible a dispositivos tecnológicos para comunidades vulnerables.

Cumbre REGULATEL - ASIET

La "Cumbre REGULATEL - ASIET" se llevó a cabo el 11 de diciembre de 2024. Este evento reunió a líderes de la industria y reguladores de Europa y América Latina que abordaron temas clave que impactan el sector de las

¹**Sociedad de Información:** Concepto que describe una etapa de desarrollo donde la información y el conocimiento constituyen pilares fundamentales para el progreso económico, social y cultural. (Castells, M. *La era de la información*.)

Brecha digital de género: Se refiere a la desigualdad en el acceso, uso y participación de mujeres en el ámbito digital y tecnológico (Informe Global sobre Brecha de Género del Foro Económico Mundial)

Pte. Franco Nº 780 Ayolas – Edificio Ayfra – Telef. 438 2400 / 438 2401

Asunción Paraguay



CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

telecomunicaciones. Entre los temas discutidos se encuentran la implementación eficiente de la mejora regulatoria, los principios para la sostenibilidad y las alternativas para contribuir al desarrollo digital en América Latina. Este encuentro representó una oportunidad única para intercambiar ideas y fomentar la colaboración entre los diferentes actores del sector.

Recomendaciones

Entre las ponencias desarrolladas por las distintas delegaciones, destaco la del Instituto Federal de Telecomunicaciones (México), en referencia a la paridad en la sociedad de la información, que plantea una estrategia, factible de replicación en nuestro ámbito, consistente en la producción de capsulas de información (videos, presentaciones), dirigidas principalmente a niñas y mujeres, que instruyan en referencia a protección de datos, prevención del ciber-acoso y acceso paritario a la sociedad de información. Estos recursos se encuentran disponibles en la página web del IFT y son de libre descarga, por lo que podría impulsarse, a través de las redes sociales de la Red de mujeres de la CONATEL, su difusión y conocimiento, a corto plazo y a mediano, y a largo plazo desarrollar nuestros propios recursos para los mismos fines.

Conclusiones

La reunión concluyó con la adopción de una hoja de ruta conjunta que prioriza la cooperación internacional en telecomunicaciones. Asimismo, se reconoció la importancia de trabajar en estrategias integrales para fortalecer la inclusión digital, el desarrollo sostenible y la equidad en el acceso a las TIC.

Paraguay continúa integrando el grupo de trabajo Paridad en la Sociedad de la Información, solicitándose la Co-Coordinación del mismo junto a Republica Dominicana.

Ha resultado electo como presidente de REGULATEL periodo 2026 la representante de INDOTEL, República dominicana, determinándose que la siguiente Cumbre REGULATEL se realizará en Punta Cana en el año 2025.

Es nuestro parecer que participar en las reuniones de REGULATEL permitirá brindar una oportunidad de adquirir conocimiento y experiencias de los demás Estados miembros en los temas tratados en dichas reuniones, analizarlos conforme nuestra realidad y con el tiempo contribuir con temas de importancia para el desarrollo de las telecomunicaciones en nuestro país dentro de los Grupos de Trabajo.

Finalmente aprovechamos la oportunidad para agradecer al Directorio por las designaciones.

Atentamente.

Pte. Franco Nº 780 Ayolas – Edificio Ayfra – Telef. 438 2400 / 438 2401
Asunción Paraguay



CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUÁI

JULIO ARIEL CACERES VEGA

Director Suplente

ING. MARCOS OVIEDO

GPD

Mgtr. MARIA FATIMA ARZAMENDIA ESPINOLA

GII



Documentaciones Internas

Doc. Interno INF COM GII/00001/2024

Asunto

Informe de Comisión - 27° ASAMBLEA PLENARIA REGULATEL Y CUMBRE REGULATEL - ASIET

Titular

ARZAMENDIA ,MARIA

Categoría-Subcategoría

INFORME DE COMISIÓN

Datos de la Actuación: 4.1

Estado: En Proceso

Fecha Última Modificación: 26/12/24 08:01

Tarea: Tramitar Nota en Paralelo - Tramitación Notas en Paralelo

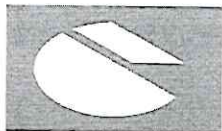
Usuario: MEZA , GLORIA CONCEPCION - Secretaría General

Tipo de Actuación: Actuación

(Actuación en Proceso)

Para consideración del Directorio.

Abg. Diego R. Fernández
Secretario General



CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE
TELECOMUNICACIONES



GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUAI

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 3238/2024

POR LA CUAL SE DESIGNAN REPRESENTANTES INSTITUCIONALES PARA PARTICIPAR DE LA 27ª ASAMBLEA PLENARIA REGULATTEL Y CUMBRE REGULATTEL - ASIET, QUE SE CELEBRARÁ DEL 10 AL 12 DE DICIEMBRE DE 2024, EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA.

Asunción, 04 de diciembre de 2024

VISTO: La Carta Invitación de la CRC de fecha 22.10.24, la Providencia DRI.GII de fecha 28.11.24, y la DP N° 2024-DP-0582 de la Gerencia Administrativa Financiera de fecha 20.11.24,

CONSIDERANDO: Que, a través de la Carta de fecha 22.10.24, la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) de Colombia, remite invitación para participar en la "27ª Asamblea Plenaria del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones — REGULATTEL" y en la "Cumbre REGULATTEL - ASIET", que se celebrarán del 10 al 12 de diciembre de 2024, en el Radisson Cartagena Ocean Pavillion Hotel, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.

Que, dicha Cumbre reúne a los entes reguladores del sector de Telecomunicaciones de las Américas. La Asamblea Plenaria es el máximo órgano resolutorio del Foro, por lo que en ella se presentarán los resultados de las actividades de los grupos de trabajo aprobados en la última asamblea.

Que, en el marco de la 27ª Asamblea Plenaria del Foro Latinoamericano de Entes Reguladores de Telecomunicaciones — REGULATTEL, se llevará a cabo la Cumbre REGULATTEL – ASIET, donde se discutirán temas claves para la industria y los reguladores, tales como la implementación eficiente de la mejora regulatoria, principios para la sostenibilidad y alternativas para contribuir eficazmente al desarrollo digital en América Latina.

Que, por Providencia DRI.GII/2024 de fecha 28.11.24, el Departamento de Relaciones Internacionales remite los antecedentes y, la Gerencia Internacional e Interinstitucional pone a consideración del Directorio la designación de los representantes que participarán de la Asamblea Plenaria Regulatell y la Cumbre Regulatell – Asiet.

Que, la Gerencia Administrativa Financiera, por medio de la DP N° 2024-DP-0582 de fecha 20.11.24, comunica la disponibilidad presupuestaria.

Que, el Presidente del Directorio propone a los demás Miembros, realizar la designación de los representantes institucionales para participar de la Asamblea Plenaria Regulatell y la Cumbre Regulatell – Asiet.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 04 de diciembre de 2024, Acta N° 60/2024, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones", su Decreto Reglamentario N° 14.135/96, y demás disposiciones aplicables.

RESUELVE:

Art. 1° DESIGNAR como representantes institucionales para participar de la Asamblea Plenaria Regulatell y la Cumbre Regulatell – Asiet, a realizarse del 10 al 12 de diciembre de 2024, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia, a los siguientes funcionarios:

C.I. N°	Funcionario	Cargo	Periodo de Misión
2.846.448	Lic. Julio Cáceres	Director Suplente.	10.12.2024-12.12.2024
2.060.271	Ing. Marcos Oviedo	Jefe Interino División de Supervisión de Contratos.	10.12.2024-12.12.2024
2.405.944	Lic. Fátima Arzamendia.	Funcionaria –Gerencia Internacional Interinstitucional.	10.12.2024-12.12.2024

Art. 2° ENCOMENDAR a la Gerencia Administrativa Financiera a realizar los trámites correspondientes al pago de los pasajes y viáticos, de acuerdo a las normas y reglamentos vigentes aprobados para el Ejercicio Fiscal 2024.

Art. 3° ENCOMENDAR a la Gerencia Internacional e Interinstitucional y a la Gerencia Administrativa Financiera a continuar con los trámites correspondientes.

Art. 4° ENCOMENDAR a la Gerencia de Capital Humano, el registro de asistencia de los funcionarios designados.

Art. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente
Res. Dir. N° 3238/2024.-

A1154497

INFORME INTERNACIONAL DRI-GII/00001/2025

A : PRESIDENCIA
C.C : GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA – GERENCIA INTERNACIONAL
DE : DEPTO. RELACIONES INTERNACIONALES
ASUNTO : INFORME SOBRE 19° FORO DE GOBERNANZA DE INTERNET.
FECHA : 07/01/2025

Señor Presidente:

Me dirijo a Usted, en virtud al Informe a ser elevado a la máxima autoridad y que refiere a la Resolución Directorio N° 3252/2024, a través de la cual se me otorgó el permiso correspondiente para participar del 19° Foro de Gobernanza de Internet, en los días 15 al 19 de diciembre de 2024, en la ciudad de Riad, Arabia Saudí.

Al respecto, se informa que el Foro de Gobernanza de Internet 2024 tuvo como tema central el lema **“Construyendo nuestro futuro digital de múltiples partes interesadas”**, y se basó en cuatro ejes citados a continuación;

- Aprovechar la innovación y equilibrar los riesgos en el espacio digital.
- Mejorar la contribución digital a la paz, el desarrollo y la sostenibilidad.
- Promoción de los derechos humanos y la inclusión en la era digital.
- Mejorar la gobernanza digital para la Internet que queremos.

Durante elIGF 2024 se llevaron a cabo numerosas sesiones de debate sobre los cuales destacamos algunos temas a continuación.

1. Cooperación Digital y Gobernanza de Internet:

El futuro del IGF, en particular a la luz de la próxima revisión de la CMSI+20, fue un tema destacado en los debates. El propio IGF fue creado como una plataforma de múltiples partes interesadas para la gobernanza de Internet, y el valor de los enfoques de múltiples partes interesadas para la gobernanza se ha reiterado a lo largo de los años. La importancia de la colaboración de múltiples partes interesadas en la gobernanza de Internet también se destacó este año, con un enfoque en cuestiones como los aportes de las partes interesadas, la facilitación del diálogo y la integración de los jóvenes. Los debates también exploraron la posible contribución de las iniciativas nacionales, regionales y de jóvenes del IGF (NRI) para dar forma al futuro del IGF después de 2025. Además, varios oradores pidieron un pensamiento estratégico sobre los próximos 20 años del IGF.

Durante los debates se presentaron varias sugerencias para mejorar el FGI, como, por ejemplo: fortalecer la capacidad del FGI para comunicar sus mensajes a los espacios de formulación de políticas pertinentes y organizar y utilizar mejor la gran cantidad de información de los FGI anteriores. Junto con los llamamientos para desarrollar mecanismos de participación durante todo el año y consultas más tempranas, también hubo llamamientos para convertir al FGI en una institución permanente dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Muchos también destacaron la necesidad de mejorar la sostenibilidad financiera del FGI. También se sugirió que el Foro podría y debería servir como vehículo para facilitar la implementación del Pacto Digital Mundial (GDC) y contribuir al proceso de revisión de la CMSI Plus 20.

2. Gobernanza de la IA; Equilibrio entre innovación y responsabilidad:

Los debates revelaron un creciente consenso sobre la necesidad de contar con marcos integrales de gobernanza de la IA. Sin embargo, los participantes tuvieron dificultades para definir los límites y el alcance de estos marcos.

La Ley de IA de la UE surgió como una posible estrella polar para la gobernanza mundial de la IA, con su enfoque basado en el riesgo y el énfasis en la protección de los derechos fundamentales. Sin embargo, los oradores advirtieron contra la replicación directa, reconociendo la necesidad de adaptaciones específicas para cada contexto. Como señaló un participante, "La Ley de IA de la UE puede no ser adecuada para una replicación directa en otras regiones debido a los diferentes contextos regulatorios".

La interoperabilidad surgió como un tema clave, y los debates se centraron en cómo armonizar los distintos enfoques de gobernanza. Los debates exploraron este concepto más allá de los aspectos técnicos, abarcando dimensiones legales, semánticas y de políticas. Un orador comparó el desafío con "crear un lenguaje universal para la gobernanza de la IA que pueda entenderse e implementarse en diferentes entornos culturales y regulatorios".

Las conversaciones pusieron de relieve el desafío de desarrollar modelos de gobernanza que puedan seguir el ritmo de los rápidos avances tecnológicos, haciendo hincapié en la necesidad de adoptar enfoques regulatorios ágiles y adaptables. Se puso especial énfasis en el desarrollo de enfoques basados en el riesgo para la gobernanza de la IA.

Se hizo hincapié en la importancia de una evaluación de riesgos flexible y basada en el contexto, destacando los esfuerzos en curso para crear marcos de gobernanza basados en el riesgo. Los debates revelaron la complejidad de categorizar los riesgos de la IA en diferentes jurisdicciones y casos de uso. Además, se destacó la importancia de las consideraciones culturales en la percepción del riesgo, ya que las diferentes sociedades pueden tener diferentes tolerancias al riesgo.

Equilibrar la innovación y la regulación:

Una de las principales tensiones de los debates fue cómo fomentar la innovación y al mismo tiempo garantizar el desarrollo responsable de la IA. El concepto de sandboxes regulatorios surgió como una posible solución que permitiera la experimentación controlada con tecnologías de IA. Estos sandboxes fueron descritos como "patios de recreo seguros para la innovación", que permitían a los desarrolladores probar nuevas ideas mientras los reguladores observaban y aprendían.

También se habló de los modelos de IA de código abierto como un medio para democratizar el acceso y fomentar la innovación, en particular en el Sur Global.

3. Infraestructura: la base para un mundo conectado:

En un mundo cada vez más digital, la infraestructura que sustenta nuestras interacciones en línea es más crucial que nunca. Los debates sobre la infraestructura digital abarcaron una amplia gama de temas, desde el desarrollo de vanguardia de las redes interplanetarias hasta los esfuerzos de base de los grupos de operadores de redes locales.

El concepto de infraestructura digital se está expandiendo más allá de las nociones tradicionales de cables y servidores. Los debates de este año revelaron un creciente reconocimiento de la Infraestructura Pública Digital (IPD) como un componente crítico de las estrategias nacionales de desarrollo. Sin embargo, la definición de IPD varía según la perspectiva del observador.

Algunos expertos describieron la DPI como la infraestructura mínima necesaria para proteger la libertad de Internet, el mercado y la democracia, mientras que otros la definieron como sistemas digitales basados en estándares abiertos que son interoperables y seguros para brindar servicios. Esta diversidad de definiciones resalta la necesidad de una conceptualización más precisa y basada en valores de la DPI para orientar las políticas y los esfuerzos de implementación.

4. Ciberseguridad: Fortalecimiento de las defensas digitales:

A medida que nuestras sociedades se digitalizan cada vez más, la protección de las infraestructuras críticas se ha vuelto primordial. Como si fueran una ciudadela digital, nuestros sistemas interconectados requieren defensas sólidas contra una variedad cada vez mayor de amenazas cibernéticas.

Las normas cibernéticas y la cooperación internacional desempeñan un papel importante en la protección de la infraestructura crítica, pero aún existen desafíos en su implementación. También se exploró la idea de crear estándares universales para la resiliencia de la infraestructura digital, y hubo consenso en cuanto a la necesidad de flexibilidad para adaptarse a diversos contextos.

En los debates también se destacó la vulnerabilidad de las infraestructuras transnacionales, como los cables submarinos y los sistemas satelitales, a los ciberataques. La cooperación internacional y el intercambio de información son necesarios para proteger estos activos vitales.

Quedaron varias cuestiones sin resolver, entre ellas cómo desarrollar normas que se mantengan vigentes dados los rápidos cambios tecnológicos, cómo abordar las disparidades económicas y tecnológicas entre los países a la hora de implementar las normas, y cómo establecer definiciones y un lenguaje común en torno a la resiliencia de la infraestructura digital.

Las economías en desarrollo enfrentan desafíos singulares en esta área. Para estos países, no se puede exagerar la importancia de la creación de capacidad, la cooperación internacional y la asignación estratégica de recursos. Se recomendó aplicar las leyes existentes y crear capacidad, en lugar de crear apresuradamente nuevas políticas.

5. Los Derechos Humanos en la era Digital:

La brecha digital sigue siendo un obstáculo importante para la realización de los derechos humanos en el mundo digital. Los debates en el IGF destacaron la persistente brecha de género en los campos relacionados con la tecnología, donde las mujeres representan solo el 19% de los puestos de nivel inicial y el 10% de los puestos de nivel ejecutivo en tecnología. Esta disparidad es aún más pronunciada en los países en desarrollo, donde el acceso a la tecnología y la capacitación en habilidades digitales es limitado.

Para abordar esta cuestión, los oradores propusieron diversas estrategias, entre ellas programas educativos específicos, políticas de trabajo flexible e iniciativas para promover el emprendimiento femenino en el sector digital.

Los debates también destacaron la importancia del diseño inclusivo en las tecnologías emergentes. La arquitectura digital debe construirse con rampas y ascensores, no solo escaleras, para garantizar la accesibilidad de todos los usuarios.

Los derechos de los niños en la era digital:

La protección de los derechos de los niños en el mundo digital surgió como un tema fundamental en varias sesiones. Los expertos abordaron el desafío de encontrar un equilibrio entre el derecho de los niños a la privacidad y la necesidad de adoptar medidas de seguridad en línea.

El debate sobre los niños en el metaverso reveló que el 51% de los usuarios del metaverso son menores de 13 años, lo que pone de relieve la urgencia de abordar los derechos de los niños en los entornos virtuales. Los oradores destacaron la necesidad de un diseño adecuado a la edad, mecanismos de denuncia adaptados a los niños y soluciones eficaces en los espacios digitales.

En los debates también se analizó el impacto de la IA en los niños, destacando riesgos como las violaciones de la privacidad, la explotación de datos y la exposición a contenidos nocivos, así como la falta de sistemas diseñados teniendo en cuenta los intereses de los niños. Los participantes pidieron normas globales, la formulación de políticas que incluyan a los jóvenes y una mayor concienciación para garantizar que los sistemas de IA prioricen los derechos y el bienestar de los niños.

6. Economía: Potenciando la economía digital:

Los flujos de datos son ahora el elemento vital de la economía digital. Sin embargo, las crecientes restricciones a estos flujos amenazan con represar este recurso vital. La localización de datos socava la naturaleza abierta de Internet, se destacó en los debates, al obstaculizar la conectividad global, permitir la vigilancia y crear barreras tanto para las grandes corporaciones como para los pequeños operadores

de redes. Además, se observó que los acuerdos comerciales carecen cada vez más de protecciones para los flujos de datos transfronterizos, lo que pone en mayor peligro el libre flujo de información.

Entre los efectos negativos de la restricción de los flujos de datos se encuentran la fragmentación económica, el acceso obstaculizado a la información y las preocupaciones en materia de derechos humanos. También se analizó la creciente dependencia de justificaciones de seguridad nacional para justificar esas restricciones, en particular en el contexto de tensiones geopolíticas.

Para hacer frente a estos desafíos, se propusieron varias soluciones, entre ellas la estandarización de las prácticas globales de protección de datos, la realización de investigaciones exhaustivas sobre los efectos económicos de la localización de datos y la participación de diversas partes interesadas, incluidas las pequeñas empresas, en los debates sobre políticas. Se destacó que la sensibilización y la colaboración con organizaciones internacionales son fundamentales para garantizar que los flujos de datos sigan siendo abiertos y sostenibles para el futuro de Internet y el comercio digital.

Romper los monopolios de Internet mediante la interoperabilidad:

La economía digital, si bien ofrece inmensas oportunidades, también ha propiciado el surgimiento de gigantes tecnológicos con un poder de mercado sin precedentes. Las grandes empresas tecnológicas mantienen su dominio mediante adquisiciones estratégicas, aprovechando el poder legal y creando barreras a la competencia. La interoperabilidad se presentó como una posible solución, con ejemplos históricos como el declive de IBM en el mercado de PC debido a una mayor interoperabilidad.

Las voces de los jóvenes en la economía digital:

La rápida evolución de la economía digital exige nuevas perspectivas, y los jóvenes pueden aportar ideas únicas como pioneros en la adopción e innovación de las tecnologías digitales. Son catalizadores de la innovación y de los movimientos sociales, y aportan nuevas perspectivas y creatividad.

Sin embargo, el camino hacia una participación significativa de los jóvenes no está exento de obstáculos: la brecha digital, las brechas de alfabetización digital, la falta de representación de los jóvenes en foros importantes y las distintas definiciones de "juventud" en las distintas culturas afectan negativamente a la participación de los jóvenes en la configuración de la economía de los datos y las políticas digitales. Es necesaria una inclusión más amplia de diversas voces de los jóvenes, y pasar de la mera participación simbólica a una participación significativa.

7. Desarrollo: La conectividad como base:

En el centro de la inclusión digital se encuentra la cuestión fundamental de la conectividad. Los oradores destacaron que el acceso significativo va más allá de la mera disponibilidad de Internet y abarca factores como la asequibilidad, la alfabetización digital y el contenido relevante. Si bien el 67% de la población mundial utiliza Internet, la asequibilidad sigue siendo una barrera importante en muchos países, y los costos de la banda ancha básica superan el 20% del ingreso nacional bruto per cápita en algunas regiones.

En los debates se destacaron enfoques innovadores para ampliar la conectividad, en particular en las zonas desatendidas. Se están explorando diversas soluciones para superar la brecha digital, desde redes comunitarias hasta tecnología satelital de órbita baja (LEO). Estas tecnologías son como puentes digitales que salvan brechas geográficas y socioeconómicas para conectar a quienes no están conectados.

Sin embargo, el camino hacia la conectividad universal no está exento de desafíos. Se han destacado cuestiones como los altos costos del desarrollo de infraestructura, los obstáculos regulatorios y la necesidad de modelos de negocios sostenibles en áreas rurales y remotas.

Empoderar a los marginados:

Un tema recurrente en las sesiones fue la necesidad de centrarse en los grupos marginados y subrepresentados en las iniciativas de inclusión digital. Los debates destacaron las persistentes brechas

de género en el acceso y uso de los servicios digitales, y las mujeres se enfrentan a barreras singulares, como la asequibilidad, las brechas de habilidades digitales y las normas sociales que limitan su participación en la economía digital.

Los esfuerzos para abordar estas disparidades se compararon con el cultivo de un ecosistema digital diverso, donde las necesidades y perspectivas únicas de cada grupo contribuyen a un entorno en línea más rico. Iniciativas como la Estrategia de inclusión digital de género de Pakistán y el programa "No One Left Behind" de Lituania para la alfabetización digital de las personas mayores se destacaron como ejemplos de intervenciones específicas para promover la inclusión.

Conclusión sobre el Foro de Gobernanza de Internet 2024.

El IGF Global 2024 en Riad, bajo su lema "Building Our Multistakeholder Digital Future", reafirma la necesidad de fortalecer el modelo multistakeholder al reunir a gobiernos, sector privado, academia, sociedad civil y comunidad técnica en un espacio de debate inclusivo. Durante el evento se desarrollaron sesiones significativas que abordaron los temas más apremiantes para la gobernanza de Internet global, como innovación, inclusión digital, sostenibilidad y tecnologías emergentes.

Sin dudas, el Foro se constituye además en un espacio de reflexión sobre el futuro de Internet. La participación activa de países como el nuestro es fundamental para garantizar que las perspectivas de la región sean escuchadas y consideradas en los debates globales.

Muchas de las sesiones mencionadas anteriormente se centraron en abordar la revisión de los 20 años de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Una descripción general de las sesiones de la CMSI+20 en el IGF 2024 está disponible en la página dedicada al sitio web del IGF. El IGF 2024 se centró en el compromiso estratégico a través de sesiones específicas, lo que dio como resultado que las partes interesadas participantes pidieran la continuación de estas prácticas.

Por último, se destaca que el Foro de Gobernanza de Internet 2025 será desarrollado en la ciudad de Oslo, Noruega, en el mes de junio, en los días 23 al 27.

Atentamente,

ANGEL ATILIO

GONZALEZ MONGELOS

Firmado digitalmente por ANGEL
ATILIO GONZALEZ MONGELOS
Fecha: 2025.01.07 14:17:40 -03'00'

ABG. ANGEL GONZALEZ M.

Depto. Relaciones Internacionales

A: PRESIDENCIA.

C.C: Gerencia Administrativa Financiera – Gerencia Internacional.

DE: Depto. Internacional.

ASUNTO: Comunicar Informe Internacional Correspondiente a RD N° 3252/2024.

Para consideración de la Superioridad.

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 3252/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA REPRESENTANTE INSTITUCIONAL PARA PARTICIPAR EN EL 19° REUNIÓN ANUAL DEL FORO PARA LA GOBERNANZA DE INTERNET 2024, Y LAS SESIONES DEL GRUPO ASESOR MULTIPARTES, QUE SE REALZARÁ LOS DÍAS 15 AL 19 DE DICIEMBRE DE 2024, EN LA CIUDAD DE RIAD, ARABIA SAUDI.

Asunción, 04 de diciembre de 2024

VISTO: La Carta Invitación DESA-24/01368 del Gobierno de Arabia Saudí de fecha 10.08.2024, la Providencia DRI-GII/2024 de fecha 28.11.2024, la DP N° 2024-DP-598 de la Gerencia Administrativa Financiera de fecha 27.11.2024 y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la Carta Invitación DESA-24/01368 de fecha 10.08.2024, el Gobierno de Arabia Saudí y la Secretaría del Foro de Gobernanza de Internet de las Naciones Unidas, remiten invitación para 19° Reunión Anual del Foro para la Gobernanza de Internet 2024 y las Sesiones del Grupo Asesor Multipartes (MAG), a desarrollarse en la ciudad de Riad, Arabia Saudí, en los días 15 al 19 de diciembre de 2024.

Que, el Reino de Arabia Saudí acogerá el 19° FGI bajo el lema general *"Construyendo nuestro futuro digital multilateral"*. Este evento reunirá a participantes y figuras clave de la gobernanza digital mundial. El programa se centrará en cuatro temas: Aprovechar la innovación y equilibrar los riesgos en el espacio digital; Potenciar la contribución digital a la paz, el desarrollo y la sostenibilidad; Promover los derechos humanos y la inclusión en la era digital y Mejorar la gobernanza digital para la Internet que queremos.

Que, la Secretaría del Foro de Gobernanza de Internet convoca a los Miembros del MAG para participar de las sesiones del Grupo de Asesores Multipartes (MAG), del cual es miembro designado por la Secretaría de ONU el funcionario Angel González Mongelós.

Que, la oficina del Foro de Gobernanza de Internet otorga una Beca para la participación presencial del miembro del MAG que cubre pasajes aéreos y alojamiento.

Que, el EI MAG está compuesto por 55 miembros de gobiernos, el sector privado y la sociedad civil, incluidos representantes del sector académico y técnico y demás comunidades. Además, los representantes de los antiguos países anfitriones del IGF, así como los representantes de las organizaciones intergubernamentales, están invitados a asistir y contribuir en las reuniones y el trabajo del MAG. El MAG realiza reuniones presenciales, precedidas de consultas abiertas, hasta tres veces al año y tiene como misión asesorar al Secretario General de las Naciones Unidas en la toma de decisiones sobre la gobernanza de Internet.

Que, por Providencia DRI.GII/2024 de fecha 28.11.2024, el Departamento de Relaciones Internacionales remite los antecedentes y la Gerencia Internacional e Interinstitucional pone a consideración del Directorio la designación y el permiso correspondiente al representante institucional.

Que, la Gerencia Administrativa Financiera, por medio de la DP N° 2024-DP-0598 de fecha 27.11.2024, comunica la disponibilidad presupuestaria.

Que, el Presidente del Directorio propone a los demás Miembros, realizar la designación del representante institucionales para participar en el referido evento.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 04 de diciembre de 2024, Acta N° 60/2024, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones", su Decreto Reglamentario N° 14.135/96, y demás disposiciones aplicables.

RESUELVE:

Art. 1° DESIGNAR como representante institucional para participar de la 19° Reunión Anual del Foro para la Gobernanza de Internet 2024 y las Sesiones del Grupo Asesor Multipartes (MAG), a desarrollarse en la ciudad de Riad, Arabia Saudí, en los días 15 al 19 de diciembre de 2024.

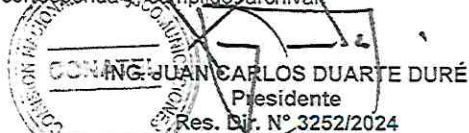
C.I.	Funcionario	Cargo
2.372.055	Abg. Ángel Atilio González Mongelos	Jefa Dpto. Relaciones Internacionales - GII

Art. 2° ENCOMENDAR a la Gerencia Administrativa Financiera a realizar los trámites correspondientes al pago de los viáticos, de acuerdo a las normas y reglamentos vigentes aprobados para el Ejercicio Fiscal 2024.

Art. 3° ENCOMENDAR a la Gerencia Internacional e Interinstitucional y a la Gerencia Administrativa Financiera a continuar con los trámites correspondientes.

Art. 4° ENCOMENDAR a la Gerencia de Capital Humano, el registro de asistencia del funcionario designado.

Art. 5° COMUNICAR a quienes corresponda y, cumplido, archivar.


ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente
Res. Dir. N° 3252/2024